

Señores

ACCIONISTAS DE SERCONSITMA CIA LTDA.

Presente.-

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de Serconsitma Cia Ltda. , y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92,143,001-4 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2015, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

La compañía se constituyó el 3 de Julio del 2015, mediante escritura pública autorizada por el Ab. Camilo Salinas Notaria Décimo Novena del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de Julio del 2015.

Tiene por objeto social realizar actividades de Consultoría Ambiental, se dedicará a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CHU, como también a otras actividades profesionales, científicas y técnicas así como producción de bienes, servicios, investigación y desarrollo en las actividades antes mencionadas.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades en el año 2015.

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el periodo 2015, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

ASPECTOS FISCALES

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras considerará en el próximo periodo el Reglamento a la ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado.

ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta generó en el periodo julio a diciembre 2015.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este periodo y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

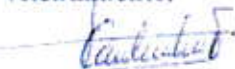
A continuación se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el periodo 2015:

<i>Activo Corriente</i>	<i>6.614,35</i>
<i>Activo Fijo</i>	<i>447,57</i>
<i>TOTAL ACTIVOS</i>	<i>7.061,92</i>
<i>Pasivo Corriente</i>	<i>2.794,53</i>
<i>TOTAL PASIVO</i>	<i>2.794,53</i>
<i>CAPITAL</i>	<i>1.000,00</i>
<i>Utilidad de Periodo</i>	<i>3.267,39</i>
<i>TOTAL PATRIMONIO</i>	<i>4.267,39</i>
<i>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</i>	<i>7.061,92</i>

De acuerdo al Estado de Resultados la compañía en el periodo Julio a Diciembre del 2015, presentó una Utilidad de USD \$ 3.267,39.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,



COMISARIO
Adolfo Naranjo T.
C.I. 1704406378